ORDEN de 22 de noviembre de 1985 por la que se 25042 convocan a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión

con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios con destino definitivo en Madrid (capital), los referidos puestos cuyas características igual-mente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentisimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligatorio consignar los siguientes:

h١

Nombre y apellidos. Fecha de nacimiento. Número del documento nacional de identidad.

Domicilio y teléfono. Cuerpo al que pertenece

Número de Registro de Personal.

Destino actual.

Puesto de trabajo que solicita.

Titulo académico.

- Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriores desempeñados.
- k) Estudios, cursos realizados y conocimiento de idiomas.

 l) Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente e Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente esta integrado.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicio en alguno de los Servicios de este Departamento o en el Exterior. Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado.

cuando no se encuentre personal idôneo para el desempeño de las plazas entre los solicitantes de las mismas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Madrid. 22 de noviembre de 1985.-El Subsecretario, Fernando

Perpiñá-Robert Peyrá,

Ilnio, Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Escuela Diplomática

Director de la Escuela Diplomática. Nivel 30. Complemento específico 1.163.000. Escala o Cuerpo: Grupo A. Se requerirá un amplio conocimiento de los idiomas frances, inglés, alemán e

Director adjunto de la Escuela Diplomática. Nivel 28. Complemento específico 685.000. Escala o Cuerpo: Orupo A. Se requerirá un ampho conocimiento de los idiomas francés e inglés.

Jefe de Estudios para Materias Históricas. Nivel 24. Escata o Cuerpo: Grupo A. Se requerirá un amplio conocimiento de los idiomas francés e inglés.

Oficina Presupuestaria

efe de Sección de Programas, Nivel 24. Escala o Cuerpo: Grupo A. B y C. Se requerirá especialidad en Contabilidad y conocimiento de los idiomas francés e inglés.

Secretaria General para las Comunidades Europeas

Jefe del Gabinete del Secretario general para las Comunidades Europeas, Nivel 30. Escala o Cuerpo: Grupo A.

Dirección General del Servicio Exterior

Subdirector general de Administración de la Gestión Económica. Nivel 30. Escala o Cuerpo. Grupo A. Complemento especifico: 1.463.000. Se requerirá un amplio conocimiento de los idiomas francés e inglés.

Dirección General de Relaciones Culturales

Subdirector general de Acción y Cooperación Cultura, Nivel 30. Complemento específico: 1.163.000, escala o Cuerpo: Grupo A. Se requerirá un amplio conocimiento de los idiomas francés e inglés. Dirección General de Asuntos Culturales

Subdirección General de extranjería, refugiados y pasaportes:

Dirección de pasaportes y visados. Nivel 26, Escala o Cuerpo: Grapo A, B y C. Complemento específico: 366.000.

Jefe de Sección de pasaportes y visados. Nivel 24. Escala o Cuerpo: Grupo A, B y C.

Jese de Sección de Emigración Extranjera. Nivel 24. Escala o

Cuerpo: Grupo A, B y C.

En estos puestos de extranjeria se considerara mérito preferente estar prestando o haber prestado servicio en puestos similares con experiencia y conocimiento en normas sobre visados, pasaportes. asilo y refugio.

Subdirección General de Emigración y Participación:

Dirección de Emigración. Nivel 26. Escala o Cuerpo: Grupo A. Complemento específico: 366.000.

Dirección de Participación. Nivel 26. Escala o Cuerpo: Grupo A. B. Complemento específico: 366.000.

Jefe de Sección de Repatriaciones. Nivel 24. Escala o Cuerpo:

Grupo A, B y C.

Jefe de Sección de Asuntos Electorales. Nivel 24. Escala o Cuerpo: Grupo A, B y C.

En estos puestos de Emigración se considerará mérito preferente estar prestando o haber prestado servicio en puestos similares con experiencia y conocimiento en asistencia social o relación con españoles residentes en el extranjero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

25043

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1985, de la Subsecretaria, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, la Subsecretaria de este Ministerio anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo, cuya denominación, localización y nivel se indican a continuación:

Director del establecimiento penitencie	ario de
La Coruña	Nivel 24
Subdirector de Régimen del establecimiento p	enitenciario de
Cáceres I Castellón	Nivel 21 Nivel 21
Administrador del establecimiento penite	nciario de
Alicante (Cumplimiento)	Nivel 16
Jese de Servicios del establecimiento penito	enciario de
Nanclares de la Oça Ocaña II Guadalajara	Nivel 15 Nivel 14 Nivel 14
Castellón	Nivel 14 Nivel 14

A las plazas de Dirección y Subdirección de Régimen pueden optar los funcionarios del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias que lo deseen.

Los funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias pueden solicitar cualquiera de las plazas anunciadas. Se exige una antiguedad mínima de dos años en el citado Cuerpo para poder optar a las plazas de Dirección, Subdirección de Régimen y Administración. Para las plazas de Jefe de Servicios no se exige

antiguedad mínima. En las solicitudes, según modelo qué se adjunta, los interesados harán constar cuantos méritos estimen oportunos, y serán dirigidas al ilustrisimo señor Director general de Instituciones Penitencia-rias. Sección de Personal, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sanchez-Pescador.

MODELO QUE SE CITA



MINISTERIO	DE	IFFQ1	AI 211
MINITIONERIUM	υc	3031	

DATOS	PERSONALES
-------	------------

ILMO. SR.

PERSONALES							
apailido .			Sagundo apell	lida		Nombre	
		}.					•
· · ·	Fecha de	nacimiento	•	Cuerpo o Escal	a a que pertenece		Número Registro Personal
·		-					
IO ACTUAL	<u> </u>	· ·	·	 			
de trabajo			Establacimien	to penitenciario	<u>-'</u>	Localidad	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		-				-	
	· · ·				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	
			1 1 1 1 1 1 1 1				- 1. 121 12
							a de libre designación, an
solución de fecha				(«Boletín	Oficial del Esta	do» de	a de libre designación, an
				(«Boletín	Oficial del Esta	do» de	
solución de fecha				(«Boletín	Oficial del Esta	do» de	
solución de fecha iderar el interesado qu				(«Boletin	Oficial del Estasto de trabajo qu	do» de	
solución de fecha			sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB	Oficial del Esta	do» de	
solución de fecha iderar el interesado qu DESIGNACION DEL		os requis	sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB	Oficial del Esta- sto de trabajo qu	do» de	
solución de fecha iderar el interesado qu DESIGNACION DEL		os requis	sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB	Oficial del Esta- sto de trabajo qu	do» de	
solución de fecha iderar el interesado qu DESIGNACION DEL		os requis	sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB — PENI	Oficial del Estasto de trabajo qui	do» de	
solución de fecha iderar el interesado qu DESIGNACION DEL		os requis	sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB	Oficial del Estasto de trabajo qui	do» de	
solución de fecha iderar el interesado qu DESIGNACION DEL		os requis	sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB — PENI	Oficial del Estasto de trabajo qui	do» de	
solución de fecha iderar el interesado qu DESIGNACION DEL		os requis	sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB — PENI	Oficial del Estasto de trabajo qui	do» de	
solución de fecha iderar el interesado qu DESIGNACION DEL		os requis	sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB — PENI	Oficial del Estasto de trabajo qui	do» de	
solución de fecha iderar el interesado qu DESIGNACION DEL		os requis	sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB — PENI	Oficial del Estasto de trabajo qui	do» de	
solución de fecha iderar el interesado qu DESIGNACION DEL	ue reúne lo	os requis	sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB — PENI	Oficial del Estasto de trabajo qui	do» dee se indica:	LOCALIDAD
solución de fecha iderar el interesado qu DESIGNACION DEL		os requis	sitos exigido	(«Boletin os para el pues ESTAB PENI TERITOS QUE SE	Oficial del Estasto de trabajo qui	do» dee se indica:	